

**“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”**

RESOLUCIÓN N° 258 -D.R.H. SAN LUIS, seis de octubre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y *ad referéndum* del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, por licencia del **Dr. EDUARDO SEBASTIAN CADELAGO FILIPPI**, al Dr. MARCELO BUSTAMANTE MARONE, desde el 6/10/2016 inter dure la ausencia.

II) DESIGNAR Subrogante del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial, por licencia de la Dra. MARÍA PÍA SCAVARDA BASALDÚA, al Dr. GERARDO CESAR GONZALEZ, desde el 6/10/2016 e inter dure su ausencia.

III) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, por licencia de la **Dra. CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, a la Dra. ROSANA ESTHER PEREZ, desde el 6/10/2016 e inter dure su ausencia; quedando MODIFICADO PARCIALMENTE el Pro. II) de la Resolución N° 254-DRH-16.

IV) AUTORIZAR a hacer uso de Licencia Compensatoria de FERIA de Julio 2016 y por el término de SEIS (6) DÍAS, a la **Dra. VERÓNICA BEATRIZ FUNCIA**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del 25/10/2016 (Art. 6 del Acuerdo N° 261/15 – Régimen de Licencias-).

V) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción a la **Dra. CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, desde las CERO (0:00) HORAS del 8/10 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 10/10/2016; designando Subrogante por igual período, a la Dra. ROSANA ESTHER PEREZ.

VI) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción a la **Dra. ERICA LOURDES CIVALERO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, desde las TRECE Y TREINTA (13:30) HORAS del 7/10 y hasta las VEINTE (20:00) HORAS del día 10/10/2016.

VII) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción a la **Dra. CORINA ISABEL STAGNITTA**, Secretaria de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, desde las CERO (0:00) HORAS del 9/10/2016; designando Subrogante a la Dra. MARÍA CAROLINA PEREZ PINTO, inter dure su ausencia.

VIII) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción a la **Dra. MARIANA ÁNGELA MARHABBA MEZZABOTTA**, Secretaria de Violencia Familiar del Juzgado de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Isla de Servicios, desde las TRECE (13:00) HORAS del 6/10 y hasta las OCHO (8:00) HORAS del día 8/10/2016. Designando Subrogante por igual período, a la Dra. MARCELA TERESA GARCÍA.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.-

Dirección de Recursos Humanos, seis de octubre de 2016.-